



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

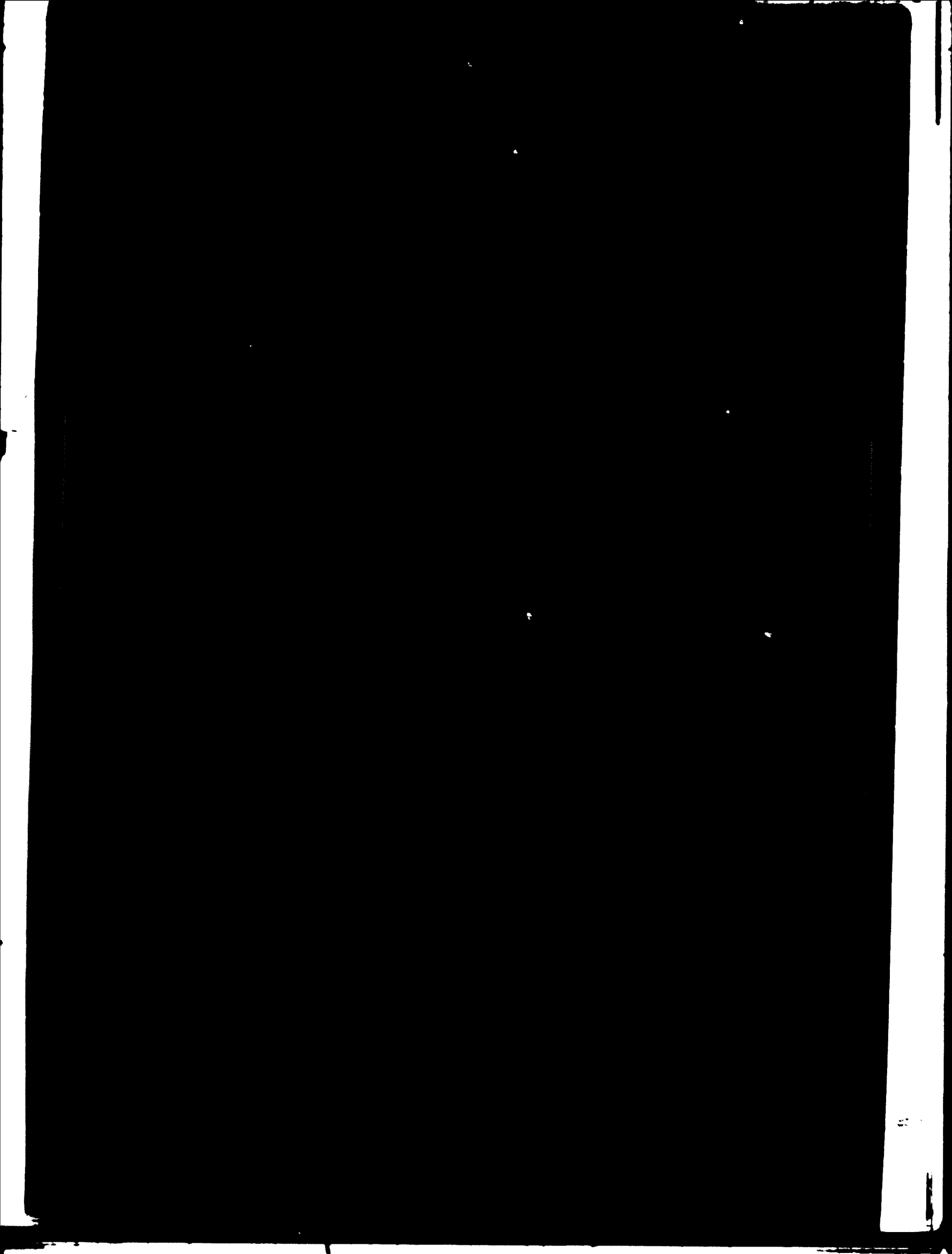
## FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

## CONTACT

Please contact [publications@unido.org](mailto:publications@unido.org) for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at [www.unido.org](http://www.unido.org)





08660-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.294/3/Rev.2

5 marzo 1979

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

**Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial**

Reunión de Expertos para analizar la experiencia  
adquirida mediante las actividades experimentales  
del Banco de Información Industrial y  
Tecnológica (BIIT)

Viena, Austria, 5 a 9 de febrero de 1979

**INFORME**

Indice

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	3
I. ORGANIZACION DE LA REUNION	4
II. EVALUACION DEL FUNCIONAMIENTO EXPERIMENTAL DEL BIIT	4
III. EL AMBITO DE TRABAJO DEL BIIT	7
IV. EL FUNCIONAMIENTO CONTINUADO DEL BIIT	9
V. OBSERVACION	10

<u>Anexos</u>	
I. LISTA DE PARTICIPANTES	11
II. LISTA DE DOCUMENTOS	14
III. LISTA DE SECTORES SELECCIONADOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL BIIT	16

## INTRODUCCION

1. La Reunión de Expertos para analizar la experiencia adquirida mediante las actividades experimentales del Banco de Información Industrial y Tecnológica (BIIT), convocada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), se celebró en Viena del 5 al 9 de febrero de 1979. Su propósito principal fue examinar la experiencia adquirida mediante el funcionamiento experimental del BIIT y pronunciarse sobre su curso ulterior. Los expertos que participaron en esa Reunión se enumeran en el Anexo I.

## I. ORGANIZACION DE LA REUNION

2. El Director Ejecutivo Adjunto interino de la ONUDI declaró abierta la Reunión. Describió el cometido del Grupo de Expertos diciendo que consistía, en primer lugar, en evaluar la experiencia del BIIT durante esa etapa de funcionamiento experimental; en segundo lugar, en sugerir los procedimientos gracias a los cuales el BIIT podría brindar servicios de información eficientes que ayudasen en la adopción de decisiones y contribuyesen a lograr la suficiencia tecnológica; en tercer lugar, en indicar el orden de magnitud de los recursos necesarios; y, por último, en formular recomendaciones para que la Junta de Desarrollo Industrial pudiese tomar nuevas medidas en esta esfera. Señaló que el BIIT constituía un experimento único en la historia de las actividades de las Naciones Unidas y respondía al deseo de los países en desarrollo de recibir una información selectiva, y quizá ya parcialmente evaluada, que permitiese el acceso a las diversas tecnologías.

3. Recordó que uno de los objetivos de la citada etapa experimental era identificar aquellos sectores en los que los países en desarrollo tuviesen urgente necesidad de informaciones y servicios de difusión conexos; de acuerdo con el documento preparado por la Secretaría para su examen por los expertos, dichos sectores serían la selección de tecnologías, la compra de equipos y el precio de los mismos, el diseño y los planos, y las negociaciones encaminadas a la adquisición de tecnologías.

4. El Grupo de Expertos eligió Presidente, Vicepresidente y Relator a los Sres. U.A. El-Kholly, D.B. Osifo y P. Castro, respectivamente.

## II. EVALUACION DEL FUNCIONAMIENTO EXPERIMENTAL DEL BIIT

5. La Reunión dispuso el ejemplar de los documentos y publicaciones publicados en relación con el funcionamiento experimental del BIIT, así como de los preparados normalmente con arreglo al programa del Servicio de Consultas Industriales de la ONUDI. Contó asimismo con un documento de trabajo preparado por la Secretaría en que se describen los progresos logrados en el curso de la etapa experimental del BIIT y se identifican las necesidades de información que se desprenden no sólo de la experiencia adquirida con el BIIT sino también de otras actividades de la ONUDI. Una relación de esa documentación figura en el Anexo II.

6. Un funcionario de la ONUDI describió el desarrollo de los servicios de información industrial de la ONUDI, que la Reunión pasó luego a examinar. Los participantes advirtieron con satisfacción la creciente demanda de esos servicios y quedaron particularmente impresionados por el hecho de que los prestase un número

reducido de funcionarios de la Secretaría de la ONUDI. El Grupo consideró que las actividades y servicios de información industrial de la ONUDI deberían quedar realmente integrados en el sistema de información industrial y que los Estados Miembros deberían apoyar a la ONUDI en ese sentido, tanto en el seno de la Secretaría como a nivel nacional y regional.

7. Seguidamente se dió información a la Reunión sobre lo génesis del SIIT y los pertinentes párrafos de la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación (PI/36), las resoluciones de la Asamblea General y las decisiones de la Junta de Desarrollo Industrial, particularmente la decisión V (XI), en que se autoriza la realización de un plan experimental del SIIT en cuatro sectores industriales y se precisan determinadas actividades durante esa etapa, cuya enumeración puede encontrarse en el párrafo 34 del Informe del Director Ejecutivo de la ONUDI sobre el establecimiento de un banco de información industrial y tecnológica (ID/B/183). Se examinó y discutió a fondo ese plan de funcionamiento experimental. Los funcionarios de la ONUDI facilitaron a los participantes todas las informaciones y aclaraciones que éstos solicitaron.

8. Se examinaron los perfiles tecnológicos publicados durante ese período, así como los estudios que se habían realizado, por medio de seminarios, reuniones de grupos de expertos, consultas y el Foro internacional de tecnología industrial apropiada (celebrado en India en noviembre de 1976), a fin de determinar las necesidades particulares de cada uno de los cuatro sectores industriales elegidos para la etapa de funcionamiento experimental.

9. Tras examinar la labor en cada uno de esos sectores, el Grupo expresó su satisfacción tanto por el volumen como por la calidad del trabajo realizado durante la etapa experimental del SIIT. El Grupo estimó que los perfiles técnicos, algunos de los cuales fueron muy concisos, resultaban pertinentes para los fines del SIIT y llenaban provechosamente ciertas lagunas. Ahora que el SIIT avanza ya en marcha, el Grupo expresó la esperanza de que los perfiles proporcionarían información sobre cuestiones concretas tales como el control de la propiedad, el flujo de tecnología, el grado de absorción tecnológica, el éxito de la adaptación en determinados casos, así como cualquier otra información que fuese útil para la evaluación y selección de las tecnologías. Se consideró que los perfiles tecnológicos deberían traducirse a otros idiomas.

10. Impresionó al Grupo la celeridad con que se había dado inicio al Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (SIIT), el grado de participación de los

Estados, y la cantidad de información recibida y tratada. Comprendía, sin embargo, que toda nueva ampliación de ese valioso servicio dependería del establecimiento de registros y órganos reguladores en la esfera de la tecnología en otros países en desarrollo así como de la efectiva participación de éstos en el SIIT.

11. El Grupo opinó unánimemente que la duración del plan experimental había sido más bien insuficiente y los recursos disponibles demasiado escasos si se tenía en cuenta la magnitud de la labor prevista en la decisión V (XI) de la Junta de Desarrollo Industrial. Advirtió con satisfacción, que estaban ya en marcha todas las actividades enumeradas por el Director Ejecutivo en el párrafo 34 del documento ID/B/123. A juicio del Grupo, el BIIT estaba siguiendo un rumbo acertado y se había logrado ya otros dos resultados sustanciales, a saber, la publicación de los perfiles tecnológicos y la identificación de las necesidades existentes en cada uno de los cuatro sectores industriales de que se había ocupado el BIIT.

12. Al concluir el examen del plan de funcionamiento experimental, el Grupo subrayó los puntos siguientes:

- a) Las necesidades y las prioridades en cada sector debían analizarse continuamente en un contexto dinámico;
- b) Debían realizarse nuevos esfuerzos para movilizar y coordinar el acervo de información interna de la ONUDI, siendo necesario proveer una sección conjunta con otras organizaciones de las Naciones Unidas;
- c) Los esfuerzos por crear vínculos con los usuarios y establecer una red que abarcase a los centros nacionales de tecnología, investigación y desarrollo e información eran importantes;
- d) La función del BIIT se relaciona tanto con el desenvolvimiento tecnológico satisfactorio de los países en desarrollo como de los países desarrollados.

13. El Grupo concluyó que el plan experimental había demostrado que el BIIT no sólo tenía un valor intrínseco, sino que serviría además de vehículo para la integración vertical de las actividades de la ONUDI. Pudo luego recomendar la labor futura para desarrollarlo, tanto a corto como a largo plazo.



### III. EL AMBITO DE TRABAJO DEL BIIT

14. El Grupo consideró a fondo la función específica del BIIT que lo distinguía de otras fuentes de datos. Llegó a la conclusión de que el carácter distintivo del BIIT era que se dedicaba al problema del acceso a las tecnologías: al proceso de selección de una tecnología en la etapa que precede a su adquisición y aplicación. Además, habría de tener una función de generación de información que le permitiese desempeñar la labor de consulta y vinculación que de él se esperaba. Por consiguiente el Grupo llegó a la conclusión de que el BIIT debía suministrar información limitada, analizada y anotada sobre opciones tecnológicas.

15. Una vez determinados la función principal y el particular producto del BIIT, el Grupo examinó la forma en que el BIIT podría desempeñar mejor su papel. Se caracterizó la situación como una en la que existía comunicación, interacción y negociaciones continuas entre los poseedores de tecnología y quienes tenían el propósito de utilizarla. Como a continuación se indica se identificaron los puntos en los que el BIIT podría contribuir al desarrollo de esta relación, mediante el suministro de "información, que les permita una adecuada selección de tecnologías" a los países en desarrollo (PI/33, párrafo 61 k)).

- a) Ampliación de la base de conocimientos sobre tecnologías existentes e identificación de diversas tecnologías posibles, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Esta actividad debería proveer información comparativa sobre tecnologías y permitir que se realizara una más amplia selección. El BIIT debería dedicarse en particular a generar y difundir información del tipo especificado en el párrafo anterior sobre tecnologías en los países industrializados más pequeños, así como en algunos países en desarrollo, teniendo presentes las recomendaciones del Foro internacional de tecnología industrial apropiada (ID/WG.282/123 y 124);
- b) Presentación de los parámetros de diversas tecnologías posibles en los distintos sectores industriales y los criterios de selección de las mismas, factor decisivo en la etapa de estudio previo de viabilidad que tendría una influencia determinante en la formulación, entre otras cosas, de una noción adecuada del proyecto industrial al hacerse hincapié en que las opciones de tecnología deberían ser un elemento básico en un estudio de viabilidad. El BIIT también podría proporcionar las pautas para seleccionar tecnologías que ayudasen a los países en desarrollo a evaluar las repercusiones plenas de la selección de una tecnología;
- c) Suministro de información sobre los efectos de las estipulaciones contractuales que ayudarían a las partes a negociar la adquisición de la tecnología seleccionada. Esta información se relacionaría particularmente con contratos previos o con negociaciones en curso en otros países para la adquisición de tecnologías similares de las mismas o de otras fuentes;

- d) Suministro de información y asesoramiento sobre el desglose de los componentes de "paquetes" de tecnología. La capacidad de los países en desarrollo de desglosar el costo de los conocimientos técnicos del de los equipos y maquinaria y de otros servicios se debe apoyar en la capacidad de valorar cada componente en forma separada;
- e) Suministro, mediante retroinformación basada en la experiencia, de los análisis de los resultados de la aplicación de distintas tecnologías en diversos ambientes económicos y sociales.

16. El Grupo tomó nota de que las actividades a) y b) significarían una ampliación del ámbito del trabajo iniciado en el proyecto experimental por medio de la publicación de perfiles tecnológicos, en tanto que las actividades c) ya habían sido iniciadas por el SIIT en satisfactoria escala. El Grupo consideró a e) como una ampliación del ámbito del intercambio de la información técnica.

17. Al especificar los métodos de operación del BIIT, de modo que éste pueda desempeñar efectivamente su papel en el proceso de seleccionar variantes acertadas de tecnología, el Grupo delimitó de la forma siguiente las fronteras dentro de las que deberían mantenerse sus actividades:

- a) Al prestar asistencia en la etapa de selección de la tecnología apropiada, el BIIT debería dejar la decisión final a los usuarios;
- b) No debería participar en la ejecución de proyectos; por virtud de su mandato, el BIIT se limitaba a seleccionar tecnologías.

18. El Grupo expresó la opinión de que el BIIT debería ahora ampliar sus actividades a otros sectores industriales, tomando en consideración para la selección de tales sectores las necesidades actuales de los usuarios tal como habían quedado reflejadas en las reuniones de consulta de la CUDI y en reuniones como la de los Jefes de los Registros de Tecnología y la del Foro internacional de tecnología industrial apropiada (véase anexo III).

#### IV. EL FUNCIONAMIENTO CONTINUADO DEL BIIT

19. El Grupo concibe el BIIT como un sistema con una función específica de asistencia a los países en desarrollo para la selección de tecnologías y el establecimiento de vínculos entre:

- La información interna de la Secretaría de la ONUDI,
- La red de los sistemas de información en las organizaciones de las Naciones Unidas,
- La información procedente de diversas fuentes externas,
- Los usuarios de tecnología.

El Banco generaría información utilizando como entradas datos provenientes de las tres primeras fuentes. La salida consistiría en una información cuidadosamente seleccionada, analizada y anotada del tipo y en las esferas antes especificados (párrafo 15). Proporcionaría, entre el BIIT y los usuarios de tecnología, una circulación de retroalimentación en bucle cerrado de información relativa a contratos sobre tecnología y a experiencias en la ejecución de proyectos industriales.

20. El Grupo observó con satisfacción que esta concepción del BIIT era básicamente la presentada en el informe del Director Ejecutivo (ID/3/183) y aprobada por la Junta de Desarrollo Industrial en su 11º período de sesiones. Manifestó la opinión de que debían precisarse ciertos puntos dentro del marco indicado:

- a) La información interna de la ONUDI era evidentemente la entrada más accesible y básica para el BIIT. Debían continuar los esfuerzos tendientes a movilizar y coordinar sistemáticamente esa información;
- b) Las operaciones del BIIT debían integrarse en el conjunto del sistema de información de la ONUDI. Se esperaba que esto se reflejaría cada vez más en las publicaciones y en las operaciones de otros componentes del sistema. De esta manera la labor aquí esbozada en la esfera de la selección de tecnología pasaría a formar parte de la cooperación permanente con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y con la red de intercambio tecnológico solicitado por la Asamblea General en su resolución 3507 (XXX);
- c) Los recursos externos de información son numerosos y diversos. Mientras, por un lado, se dispone de varios tipos de información sobre tecnología procedente de los fabricantes, el BIIT debería vincularse con institutos técnicos, centros de investigación y desarrollo, centros especializados nacionales o internacionales, empresas de consultoría y consultores privados. Esto se llevaría a cabo mediante acuerdos especiales y modos de comunicación adecuadamente diseñados y a base de definiciones claras del tipo de las corrientes de información. De esta manera, el BIIT podría conseguir que todos los datos pertinentes disponibles procedentes de estas fuentes afluyan regularmente a él. El Grupo consideró que este era el método más práctico para realizar las tareas provistas para el BIIT. El

Grupo espera que el BIIT podría así, al cabo de un tiempo razonable, ejercer un efecto apreciable sobre el desarrollo de las capacidades nacionales efectivas en el dominio de la selección de tecnología.

21. Por lo que hace a los usuarios, se hicieron las siguientes observaciones:
- a) Entre el BIIT y los usuarios deberían establecerse y mantenerse medios de comunicación eficaces y bien conocidos. Los centros y redes nacionales y regionales de información industrial, así como los registros de tecnología y las instituciones involucradas en la selección, negociación y contratación de la misma son todos ellos posibles puntos de tramitación de consultas para el intercambio de la información especial del BIIT;
  - b) Mediante el establecimiento de vinculaciones eficaces entre instituciones tales como empresas públicas e institutos de financiación del desarrollo, el BIIT ejercería una influencia considerable por intermedio de sus servicios, dado que alcanzaría, a través de las organizaciones, a un amplio sector de empresas privadas y de particulares.

#### V. OBSERVACION

22. El Grupo hizo hincapié, en conclusión, en que el cumplimiento de las tareas y la realización del modo de funcionamiento del BIIT requerían la asignación de recursos financieros y técnicos de cierta envergadura. Dichos recursos para el funcionamiento del BIIT deberían asignarse como actividad permanente y continua en el marco de la ONUDI, en una esfera decisiva en la que se necesitan con urgencia sus servicios.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Alemania (República Federal de)

Reinhard Ott  
Wissenschaftlicher Assistent  
Bundeskartellant  
Kehringdamm 129  
D-1000 Berlin (Occidental) 61

Austria

Bruno Hofer  
Jefe del Departamento de Información  
Centro Austriaco de Eficacia  
y Productividad  
Hohenstaufengasse 3  
A-1014 Viena

Bélgica

Michael O'Hagen  
Jefe de la División de Información  
y Coordinación  
Jefe de la ACP: Servicio de Información  
de la CEE  
Centro de Desarrollo Industrial  
451 Av. George Henri  
B-1200 Bruselas

Brasil

Raimundo N. F. Nussi  
Coordinador de Información y  
Documentación  
Consejo Brasileiro de Investigaciones  
Av. W3N, Q 503 - Bl-B  
70740 Brasilia, DF

Dinamarca

Kuno Rasmussen  
Jefe de Departamento  
Fondo para la Industrialización de  
los Países en Desarrollo  
P.O. Box 2155  
DK-1016 Copenhagen K

Egipto

Ussama A. El-Kholy  
Director General Adjunto de Ciencia  
y Tecnología  
Organización de la Liga Árabe para la  
Educación, la Cultura y la Ciencia  
109 Tahrir Street  
Dokki  
El Cairo

Anexo I (cont.)

Yusef K. Mazhar  
Director General y Gerente del  
Proyecto  
Centro para el Desarrollo de Diseños  
de Ingeniería e Industrial  
o/o PNUD  
P.O. Box 982  
El Cairo

Francia

Raymond Aubrac  
Consultor de Ciencia de la  
Información  
Centro Internacional de Desarrollo  
Industrial  
12 rue de Berri  
F-75008 Paris

Japón

Takayasu Miyakawa  
Director Gerente del Departamento  
del Servicio de Información  
Mitsubishi Research Institute  
1-8-1, Yurakucho  
Chiyoda-ku  
Tokio 100

Nigeria

David E. Osifo  
Jefe, Departamento de Agricultura  
y Silvicultura  
Facultad de Tecnología  
Universidad de Ibadán  
Ibadán

Perú

Patricio Castro  
Asesor de la ONUDI  
Secretaría del Grupo Andino  
Casilla 3237  
Lima

Polonia

Wojciech Pirog  
Miembro del Consejo Central de la  
Federación de Asociaciones  
Científica y Técnica (NOT)  
ul. Czackiego 3,  
Varsovia

Anexo I (cont.)

República de Corea

Tai-Soo Chung  
Director General Adjunto  
Centro Coreano de Información  
Científica y Técnica (KORSTIC)  
CPO Box 1229  
Seúl

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

R.B. Seiful-Muloukov  
Director Adjunto  
VINITI  
P.O. Box 125219  
Moscú A-219

Observadores

Stanislaw Marcinkowski

Director del Centro de Información Económica  
Ministerio de Comercio Exterior y Navegación - ROINTE  
Wiejska 10 Street  
00-950 Varsovia  
Polonia

Vilen N. Tyurnin

Director Adjunto  
Instituto de la Unión Soviética de Investigación  
sobre la Información y de Estudios Técnicos  
y Económicos de Agricultura  
Orlicov pereulok 3a  
Moscú  
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Secretaría de las Naciones Unidas

Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales

Rana K.D.N. Singh  
Asesor Superior de Economía  
Nueva York 10017  
Estados Unidos de América

UNCTAD

Rolf I. Andreasson  
Funcionario Superior de Asuntos Económicos  
División de Tecnología  
Palais des Nations  
CH-1211 Ginebra 10  
Suiza

Anexo II  
LISTA DE DOCUMENTOS PREPARADOS  
PARA LA REUNION

Documentos de la Secretaría

- ID/WG.294/1 Provisional agenda  
ID/WG.294/2 Provisional list of participants  
ID/WG.294/3 Draft report  
Working Paper for Expert Group Meeting  
UNIDO profiles (reprinted from UNIDO Newsletter Nr. 126, October 1978)  
Sectors to be taken up by the Consultation Meetings  
Sectors recommended by the Meeting of Senior Officials and Heads of National Technology Registries or Similar Offices in Developing Countries, Vienna, 6-10 March 1978  
Recommendations of the International Forum on Appropriate Industrial Technology on INTIB

Otros documentos

- Considerations on the future development of INTIB  
Vilen N. Tyurnin, USSR  
Some considerations on the results of the Pilot Operation of the INTIB, including proposals for its future activities  
Prof. R.B. Seiful-Mulukov, USSR  
Experts Meeting on INTIB - Some thoughts for discussion  
Patricio Castro, Peru

Documentos y publicaciones preparados en  
relación con el BIIT

Serie "Desarrollo y transferencia de tecnología" de la ONUDI

- ID/187 Núm. 1: Experiencias nacionales en la adquisición de tecnología  
ID/189 Núm. 2: UNIDO abstracts on technology transfer  
ID/193 Núm. 3: La fabricación de vehículos económicos en los países en desarrollo  
ID/200 Núm. 4: Manual de instrumentación y control de calidad en la industria textil  
ID/202 Núm. 5: Tecnología para aprovechar la energía solar  
ID/203 Núm. 6: Audio-visual techniques for industry  
ID/208 Núm. 7: Technologies from developing countries  
ID/209 Núm. 8: Process technologies for phosphate fertilizers  
ID/211 Núm. 9: Process technologies for nitrogen fertilizers  
ID/212 Núm. 10: Brickmaking plant industry profile  
ID/218 Núm. 11: Technological profiles on the iron and steel industry



Guías de fuentes de Información de la ONUDI

- ID/199           Núm. 29: Information sources on petrochemical industry  
ID/210           Núm. 30: Information sources on non-conventional sources  
                  of energy  
ID/214           Núm. 31: Information sources on woodworking machinery

Otros documentos

- Directory of United Nations informations systems and services 1978
- ID/207           UNIDO Industrial Development Abstracts 07681-07900  
ID/172           UNIDO thesaurus of industrial development terms
- PI/21            Pregunte y responderemos
- UNIDO/IOD.198   Industrial processing of groundnuts  
UNIDO/IOD.190   Industrial processing of cotton-seed
- UNIDO/ICIS.9,   Directory of industrial information systems and services
- ID/WG.282/123   International Forum on Appropriate Industrial Technology --  
Report of the Ministerial Level Meeting
- ID/WG.282/124   International Forum on Appropriate Industrial Technology  
Draft report
- ID/WG.282/65    International Forum on Appropriate Industrial Technology--  
Working Group Nos. 1-12; technologies from developing  
countries (a preliminary compilation); background paper
- ID/B/183        Establecimiento de un banco de información industrial y  
tecnológica
- Boletines Informativos de la ONUDI, Núm. 127,  
noviembre 1978, y Núm. 128, diciembre 1978
- ID/B/C.3/INF.6 Centro de intercambio de información industrial

Anexo III

LISTA DE SECTORES SELECCIONADOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL BIIT

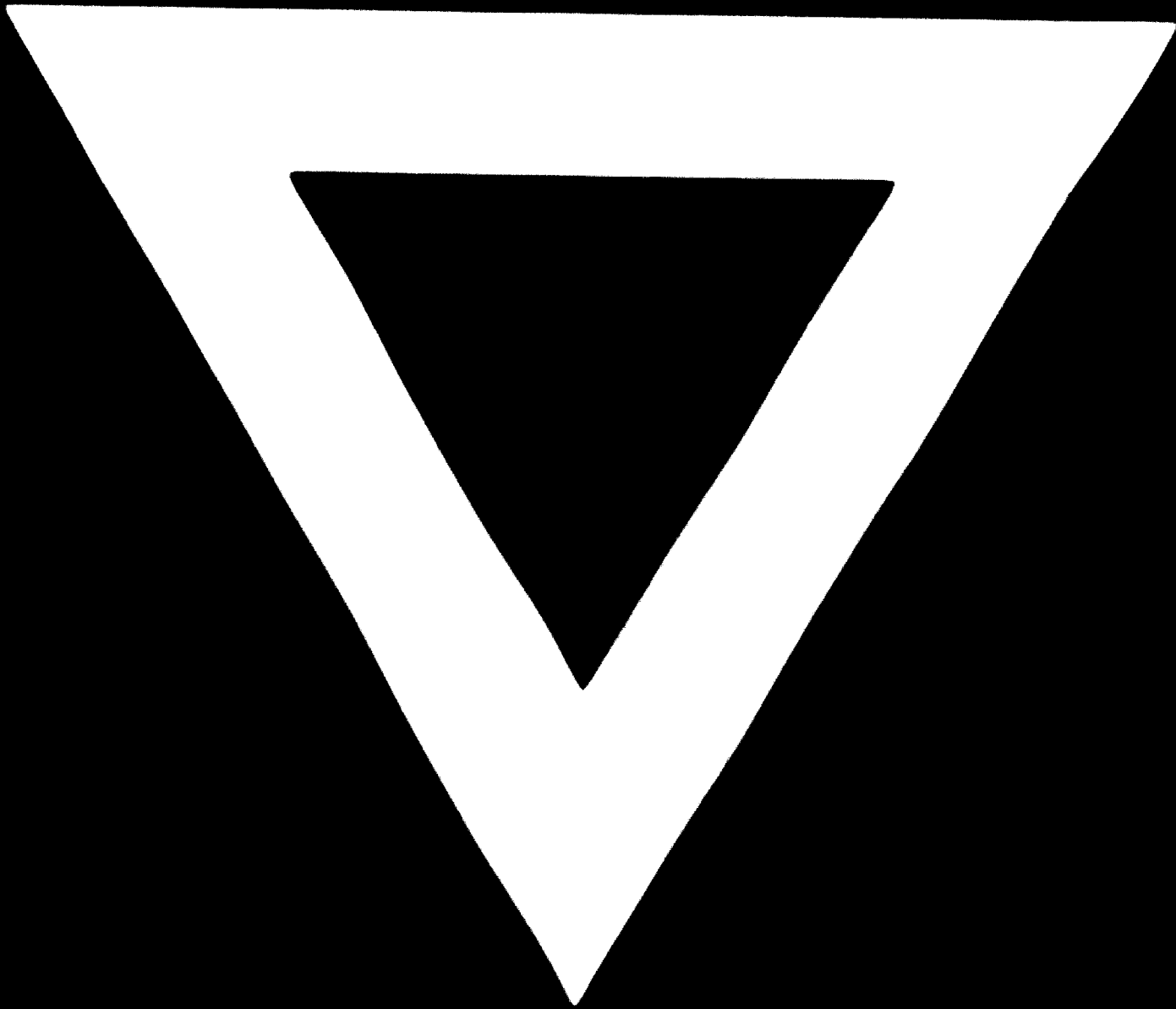
Sectores de los que deben ocuparse las reuniones de consulta:

Fertilizantes  
Productos petroquímicos  
Productos farmacéuticos  
Siderurgia  
Maquinaria agrícola  
Bienes de capital  
Cuero y productos de cuero  
Aceites y grasas vegetales  
Industria alimentaria

Sectores recomendados en la Reunión de altos funcionarios y jefes de oficinas nacionales de registro de tecnología u otras similares de determinados países en desarrollo, Viena, 6-10 de marzo de 1978.

Industrias de metales ferrosos y no ferrosos  
Productos químicos y petroquímicos  
Agroindustrias e industrias de explotación de recursos naturales, inclusive la minería y las industrias extractivas  
Agroindustrias e industrias alimentarias, inclusive las de elaboración de pescado  
Industrias de productos mecánicos, inclusive las industrias mecánicas del metal  
Producción de bienes de capital, inclusive equipo metálico, eléctrico y material de transporte  
Medicamentos y productos farmacéuticos  
Textiles y prendas de vestir  
Industrias de la construcción  
Industria electrónica

**G - 69**



**80.01.24**